

Acta núm. 0063-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve y veinte de la mañana (9:20 A.M.), se reunió en el nivel 13 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México, esquina Leopoldo Navarro, Gazcue, el Comité de Compras y Contrataciones del MIP, integrado por los señores: **Chandrai E. Estévez Zorrilla**, Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables, debidamente autorizada por la máxima autoridad **Faride Virginia Raful Soriano**, Ministra de Interior y Policía, mediante el oficio núm. M-MIP-00119-2024, de fecha 25 de octubre de 2024; señor **Juan Antonio Ferrand Pujals**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Ángel Francisco Salvador Alba Dauhaje**, Director Administrativo; **Judelka Josefina Paykert Rodríguez**, Directora de Planificación y Desarrollo; y la señora **Francisca Solano**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, para conocer y decidir de lo siguiente:

Punto único: Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas del proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0016**, correspondiente a la *"Contratación de medios de comunicación de para la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024", (Lote 7) y adjudicar si procede.*

En ese sentido, la señora **Chandrai E. Estévez Zorrilla**, en su condición de presidenta del comité, tomó la palabra y abordó **punto único** de la agenda para lo cual hizo un breve resumen, a saber:

Por cuanto 1: Que en fecha 05 de diciembre de 2024, mediante comunicación núm. **DC/MIP/0131**, la señora **Josefina Capellán**, Directora de Comunicaciones, solicita a la ministra **Faride Virginia Raful Soriano**, los servicios *"Contratación de medios de comunicación para la campaña de sensibilización navidad con garantía de paz 2024 del Ministerio de Interior y Policía"*, (Lote 7).

Por cuanto 2: Que en fecha 5 de diciembre de 2024, la señora **Josefina Capellán**, Directora de Comunicaciones, remite a este comité de compras y contrataciones el informe correspondiente al Proceso de Selección para la *"Contratación de medios de comunicación de la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024", (Lote 7).*

Por cuanto 3: Que este Ministerio posee fondos suficientes para comenzar el proceso, siendo el monto preventivo de **un millón setecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RDS1,738,140.00)** según se evidencia en la certificación de apropiación presupuestaria núm. EG17341051551573nDpa, de fecha 13 de diciembre de 2024.

Por cuanto 4: Que mediante la comunicación **MIP-DCC-INT-01386-2024**, recibida en fecha 13 de diciembre de 2024, la señora **Nelly Aquino**, Encargada de Compras, remite a este Comité de Compras y Contrataciones el expediente en el que se solicita el Uso del Procedimiento de Excepción, para la *"Contratación de medios de comunicación de la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024", (Lote 7).*

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.

**Acta núm. 0063-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Por cuanto 5: Que mediante Resolución núm. 14 de fecha 13 de diciembre de 2024, el Comité de Compras y Contrataciones, aprobó el proceso de *el Uso del Procedimiento de Excepción a través de Medios de Comunicación Social, impresos, radiales y medios televisivos para la “Contratación de medios de comunicación para la campaña de sensibilización navidad con garantía de paz 2024” (Lote 7).*

Por cuanto 6: Que los oferentes que presentaron las ofertas económicas fueron:

Medios de Radio:

- **RADIO CADENA COMERCIAL / ZOL DE LA MAÑANA**
- **GTB RADIOFUSORES/ Z101**
- **EDM COMERCIAL/CRISTIAN JIMÉNEZ**
- **GIMENKAB / LUISIN JIMÉNEZ**

Medio de Televisión:

- **CAC MEDIA / COLOMBIA ALCANTARA.**
- **SBG SOCIAL BUSINESS / INGRID GÓMEZ.**
- **HACIENDO AMBIENTE/ POLITIQUIANDO DE MANOLO OZUNA.**
- **PRODUCTORA CARIBEÑA DE TELEVISION Y MEDIOS PROCATEL / POLÍTICA EXTERIOR EN TV.**
- **GARHANS COMUNICACIONES Y EVENTOS / PROGRAMA POLITICAL.**
- **PRODUCTORA LMO / EL PODER DE LA TARDE.**

Por cuanto 7: Que en 16 de diciembre de 2024, la señora **Josefina Capellán**, Directora de Comunicaciones, remite a este comité de compras y contrataciones el informe pericial económico correspondiente al Proceso de Selección para la “Contratación de medios de comunicación de la campaña de sensibilización, “Navidad con garantía de paz 2024”, (Lote 7).

“Los medios que fueron seleccionados fueron aquellos que cumplían con las necesidades de este Ministerio, estos medios son los que tienen mayor alcance en la sociedad dominicana a nivel nacional e internacional, llegando a cada dominicano en nuestro país, utilizando todos los medios disponible como son: Televisión y Radio, además de la retransmisión de las actividades de este ministerio en diferentes horarios durante la programación de sus diferentes espacios.

Estos medios inician su programación y rotación a las 05:00 am y durante las 24 horas del día, del mes de diciembre 2024, mantienen a todo el público informado de lo que está pasando tanto a nivel nacional como internacional, además cuentan en su parrilla

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "CE" and "F.S."



Acta núm. 0063-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP)

con programas de entretenimientos que con una alta aceptación en el pueblo dominicano, así como programas variados (Revistas), bloque de animaciones para niños, bloques de películas y telenovelas que mantienen cautivo a cada dominicano donde llega la señal de estos medios.

Estos medios inician su programación y rotación a las 05:00 am y durante las 24 horas del día, del mes de diciembre 2024, mantienen a todo el público informado de lo que está pasando tanto a nivel nacional como internacional, además cuentan en su parrilla con programas de entretenimientos que con una alta aceptación en el pueblo dominicano, así como programas variados (Revistas), bloque de animaciones para niños, bloques de películas y telenovelas que mantienen cautivo a cada dominicano donde llega la señal de estos medios”.

Por cuanto 8: Que en fecha 16 de diciembre del 2024, la Encargada de Compras solicita al Comité la elaboración del acta de adjudicación, en virtud del informe económico antes mencionado.

Por cuanto 9: Que luego de revisar el informe económico emitido por el perito técnico, hemos verificado, y acogido la recomendación del mismo, en vista de que dichas ofertas están conforme con los requerimientos técnicos establecidos en el proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0016**.

En ese mismo orden, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, después de discutir y ponderar el punto único de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa legal vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros presentes y /o representados, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba el informe pericial de evaluación de las ofertas del proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0016**, correspondiente a la “Contratación y difusión en diferentes medios de comunicación de la campaña publicitaria, “Navidad con garantía de paz del Ministerio de Interior y Policía”, (Lote 7).

Segunda Resolución:

Adjudica el proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0016**, correspondiente a la “Contratación de medios de comunicación de la campaña de sensibilización, Navidad con garantía de paz 2024”, (Lote 7), a las sociedades, por los montos que se indican a continuación, en virtud de que estas propuestas cumplen con los requisitos establecidos y resultan ser conveniente a los intereses de la institución:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CE' and 'FS'.



**Acta núm. 0063-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Medios de televisión:

- **CAC MEDIA / COLOMBIA ALCANTARA;** por un monto total de *ciento dieciocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 118,000.00)*; con impuestos incluidos.
- **SBG SOCIAL BUSINESS / INGRID GÓMEZ;** por un monto total de *ciento setenta y siete mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$177,000.00)* con impuestos incluidos.
- **HACIENDO AMBIENTE/ POLITIQUIANDO DE MANOLO OZUNA,** por un monto total de *ciento setenta y siete mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$177,000.00)*, con impuestos incluidos.
- **PRODUCTORA CARIBEÑA DE TELEVISION Y MEDIOS PROCATEL / POLÍTICA EXTERIOR EN TV;** por un monto total de *ciento dieciocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 118,000.00)*, con impuestos incluidos.
- **GARHANS COMUNICACIONES Y EVENTOS / PROGRAMA POLITICAL;** por un monto total de *ciento dieciocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 118,000.00)*; con impuestos incluidos.
- **PRODUCTORA LMO / EL PODER DE LA TARDE;** por un monto total de *ciento setenta y siete mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$177,000.00)*, con impuestos incluidos.

Medios de Radio:

- **RADIO CADENA COMERCIAL / ZOL DE LA MAÑANA,** por un monto total de *ciento setenta y dos mil doscientos ochenta pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 172,280.00)*, con impuestos incluidos.
- **GTB RADIOFUSORES/ Z101,** por un monto total de *cuatrocientos treces mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$413,000.00)*, con impuestos incluidos.
- **EDM COMERCIAL/CRISTIAN JIMÉNEZ,** por un monto total de *ciento cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$149,860.00)*, con impuestos incluidos.
- **GIMENKAB / LUISIN JIMÉNEZ,** por un monto total de *ciento dieciocho mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 118,000.00)*, con impuestos incluidos.

Tercera Resolución:

Ordena al Área de Compras y Contrataciones del MIP, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink: a large signature at the top, followed by 'CE', 'J.S.', and '18']

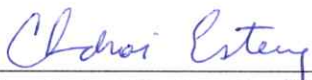


**Acta núm. 0063-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Cuarta Resolución:

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y la Oficina de Libre Acceso a la Información del MIP para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del MIP, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las nueve y cuarenta horas de la mañana (9:40 A.M.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la Presidenta, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros presentes y representados del Comité de Compras y Contrataciones.



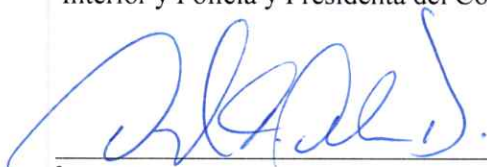
Chandrai E. Estévez Zorrilla

Viceministra de Seguridad Preventiva en los
Sectores Vulnerables en representación de
Faride Virginia Raful Soriano, Ministra de
Interior y Policía y Presidenta del Comité



Juan Ferrand Pujals

Director Jurídico y Asesor Legal del Comité



Ángel Francisco Salvador Alba Dauhajre

Director Administrativo
Miembro



Judelka Josefina Paykert Rodríguez

Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Francisca Solano

Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro

